



**AIRPORTSEC**

SEGURIDAD AEROPORTUARIA Y PRIVADA

**Acta de Junta General Universal de Socios de la Compañía  
SECURITY AIRPORT SERVICES AIRPORTSEC CIA. LTDA.  
(Celebrada el día 13 de marzo de 2020)**

En la ciudad de Quito D.M., a las 10h00 del 13 de marzo de 2020, en las instalaciones de la compañía ubicadas en las calles Gonzalo Gallo OE4-90 y Manuel Serrano, se reúnen los socios de la compañía AIRPORTSEC CIA. LTDA., la señora María Lorena Vázquez Guerrero por sus propios y personales derechos, el señor Santiago Alonso Vázquez Guerrero por sus propios y personales derechos, quienes por representar en conjunto al cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la compañía, por unanimidad deciden constituirse en Junta General Universal de Socios amparado en lo ordenado por el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer los siguientes puntos del orden del día: **1.- Conocer y pronunciarse sobre el informe de Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2019; 2.- Conocer y resolver sobre el balance o estado de situación financiera y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2019; 3.- Utilidades 2019; 4.- Distribución de la cuenta ganancias acumuladas.** Actúa como Presidente de esta Junta e la señora María Lorena Vázquez Guerrero en su calidad de Accionista de la compañía y como Secretario el señor Santiago Vázquez Guerrero. A la hora arriba señalada el Presidente declara instalada la junta. Tratando el **primer punto** del orden del día, la señora Maria Lorena Vázquez pone a consideración de esta Junta el informe del Gerente General por el ejercicio económico del año 2019, luego de la correspondiente revisión, esta Junta por unanimidad de votos habilitados aprueba el informe señalado. Tratando el **segundo punto** del orden del día el señor Santiago Vázquez Guerrero pone en consideración de esta Junta los Estados de Situación Financiera relativos al ejercicio económico del año 2019, mismos que después de las deliberaciones pertinentes son aprobados por unanimidad de votos habilitados por esta Junta General. Tratando el **tercer punto** el orden del día la Junta decide que la utilidad del ejercicio económico del año 2019, se distribuya en su totalidad de acuerdo a la disponibilidad de flujo de la compañía.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta declara un receso para la elaboración del acta de la presente Junta por parte del secretario, misma que luego de redacta es leída a los socios, quienes aprueban en su totalidad, siendo las 12h00.

**María Lorena Vázquez Guerrero**  
Accionista/ Presidente de la Junta

**Santiago Alonso Vázquez Guerrero**  
Socio/ Secretario de la Junta  
Gerente General